

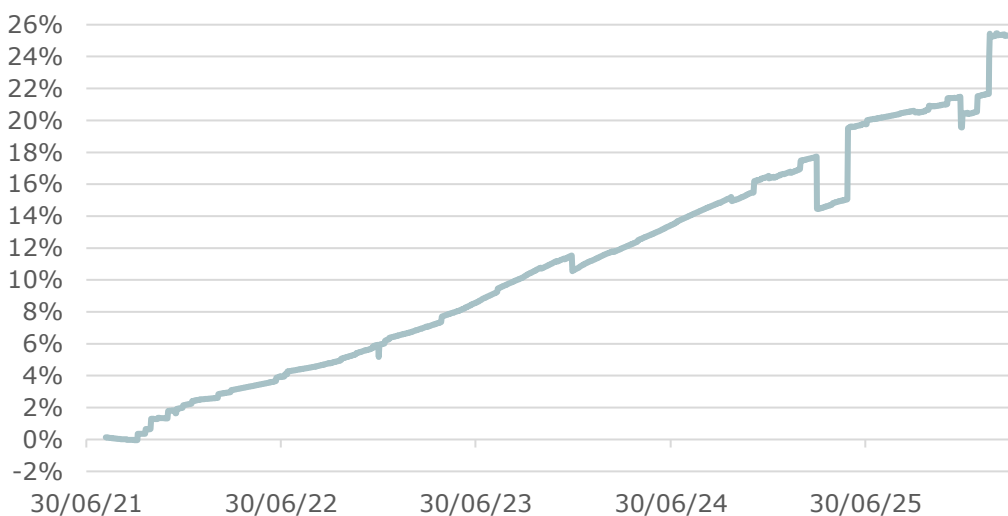
Objetivo y Política de Inversión

Obtener una rentabilidad estimada del 6% anual, la cual se distribuirá parcialmente mediante un dividendo trimestral (4%/año), con bajo riesgo, volatilidad y correlación con los mercados financieros tradicionales.

Para ello se otorgará financiación colateralizada a pymes industriales para la adquisición de activos estratégicos y esenciales para el desarrollo de su actividad. Esto último aumenta significativamente la calidad crediticia, lo cual unido a una diversificación adecuada de emisores, sectores y zonas geográficas, permite obtener un perfil retorno/riesgo sin igual.

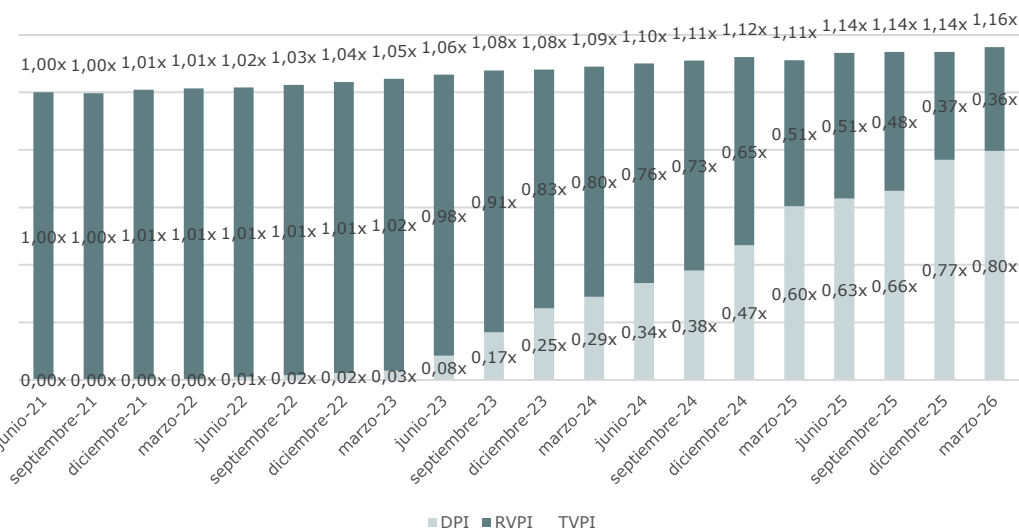
**Datos de la cartera invertida a 31/03/2026 sin incluir la liquidez.*

Rentabilidades Anuales con dividendos clase B (%)



Los rendimientos pasados no constituyen un indicador fiable de resultados futuros

DPI/RVPI/TVPI



Datos a cierre de 31/03/2026. Fuente: Miraltabank

DPI = (Distributions to Paid In Capital)
RVPI = (Residual Value Paid In Capital)
TVPI = (Total Value to Paid In Capital)

Datos Clave

TIR Cartera	8,54%
Vida Media	0,87
LTV	48,93%
MOIC	1,27X

Datos Actuales

Patrimonio Fondo	8,8M
Divisa	EUR
Valor Liquidativo	109,48

Gastos

Comisión de Gestión	1%
Comisión de Éxito	10%
Custodia	0,085%

Detalles del fondo

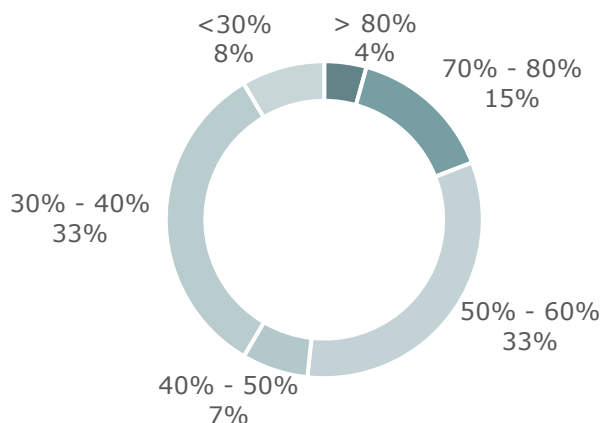
ISIN B	ES0105535019
N. Registro CNMV	90
Mínimo Invertible	100.000€
Tipo Inversor	Profesional
Depositario	Caceis Bank Spain, S.A.
Auditor	EY

Plaza Manuel Gómez Moreno, 2 17ª
Edificio Alfredo Mahou
28020 Madrid
T.+34 910888090
marketing@miraltabank.com

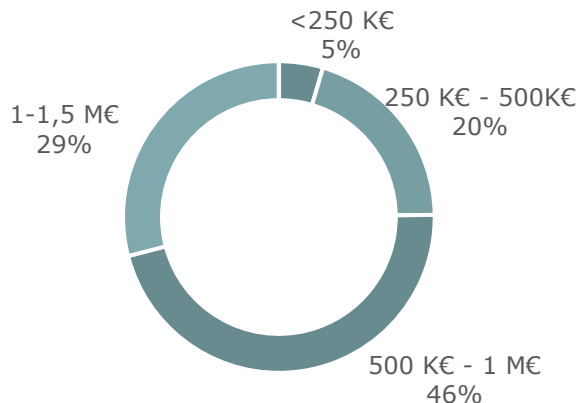
miraltabank.com



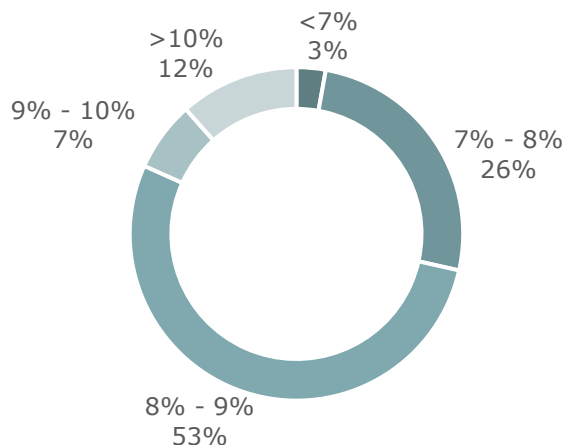
LTV Actual



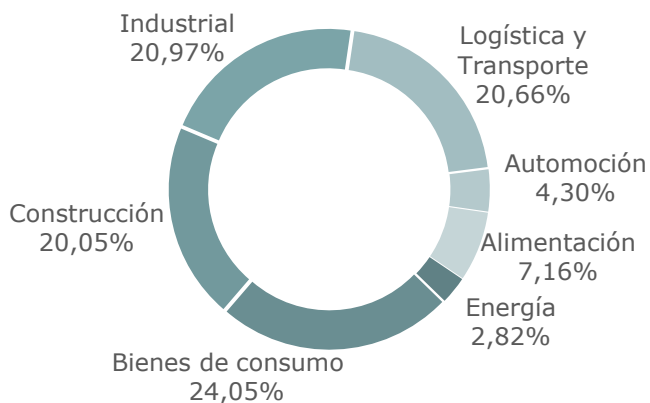
Importe Pendiente



TIR Indicativa



Sectores



Comentario Mensual

La rentabilidad del fondo a cierre del primer trimestre de 2026 es de un +4,55% para la clase B, que se descompone en +3,07% de revalorización, más una rentabilidad por dividendo distribuido en este año del 1,48%. Esto es así por las provisiones que hemos realizado por las operaciones que se encuentran en estado dudoso. Como refleja el LTV de la cartera, contamos con garantías reales suficientes para poder recuperar las provisiones realizadas.

A cierre de este trimestre, el LTV la cartera se sigue reduciendo hasta el 49%, desde el 74% inicial. A 31 de marzo de 2026, el nivel de apalancamiento con cierres provisionales de la cartera refleja una ratio DFN/EBITDA medio ponderado de 4,13x. La vida media del fondo es de 0,87 años en el primer trimestre de 2026 frente a 1,54 años del primer trimestre de 2025.

La TIR ponderada de la cartera invertida es del 8,54%. El cupón medio ponderado de las operaciones es del 6,85%.

Este documento únicamente contiene información sobre el fondo gestionado por Miralta Asset Management SGIIC, S.A.U. Este material no debe ser considerado en modo alguno una oferta, recomendación, asesoramiento, análisis financiero, invitación a invertir, ni de ninguna otra forma entenderse como base para tomar decisiones de inversión. La información legal del fondo está disponible en el Folleto, Documento de Datos Fundamentales para el Inversor e informes periódicos publicados en <https://www.miraltabank.com/fondos-de-inversion/>. Este documento tiene carácter comercial. Todo potencial inversor debe examinar el Folleto del fondo y el documento de Datos Fundamentales para el Inversor.

Según la última Encuesta sobre Préstamos Bancarios (EPB) del Banco Central Europeo de febrero de 2026, las entidades financieras en la eurozona han vuelto a endurecer sus criterios de concesión de crédito a empresas. Este endurecimiento, motivado por una menor tolerancia al riesgo y un entorno de costes de financiación persistentemente elevados, contrasta con una demanda de crédito corporativo que muestra ligeros signos de recuperación para inversión productiva. No obstante, la brecha entre la necesidad de capital y su disponibilidad bancaria se está ensanchando; el BCE destaca que la oferta neta de crédito ha retrocedido, dejando a las compañías en una posición de vulnerabilidad que el private lending está cubriendo de forma estratégica.

En el ámbito local, los datos más recientes del Banco de España confirman una atonía en el crédito a sociedades no financieras. El saldo vivo de financiación registró una contracción ligera a principios de año, con una tasa intertrimestral del -0,1%. Si bien la morosidad (mora) se mantiene contenida en términos agregados, el supervisor advierte de un "deterioro latente" en sectores sensibles al coste de la deuda. Este escenario de retracción bancaria refuerza la tesis de inversión de nuestro fondo: actuar como proveedor de liquidez flexible en un mercado donde el capital bancario es hoy un bien escaso.

Resulta imperativo observar las señales que llegan del mercado de crédito privado en Estados Unidos, donde el modelo de los fondos evergreen (semi-líquidos) está enfrentando su primera gran prueba de estrés. Durante el primer trimestre de 2026, hemos asistido a una oleada de solicitudes de reembolso (redemptions) que ha obligado a varios vehículos de referencia a activar "gates". Este fenómeno está exponiendo el desajuste estructural entre la liquidez prometida y la naturaleza ilíquida de los activos. Como consecuencia, las valoraciones de los préstamos (NAV) están sufriendo ajustes, ya que la necesidad de liquidez presiona los precios a la baja.

La situación se ve agravada por la estrecha interdependencia con el Private Equity (PE). Con un mercado de salidas (exits) ralentizado, los fondos de PE han recurrido masivamente al crédito privado para sostener sus participadas (vía NAV loans). Sin embargo, la banca tradicional ha comenzado a restringir severamente las líneas de crédito a estos fondos, elevando los márgenes y exigiendo mayores colaterales. Esta "pinza" financiera está forzando una revaluación del riesgo sistémico en el direct lending tradicional.

Frente a la vulnerabilidad que presentan las estructuras de direct lending tradicional —basadas mayoritariamente en préstamos de tipo bullet (donde el principal se amortiza íntegramente al vencimiento)—, nuestra estrategia se apoya en la naturaleza robusta del leasing operativo y financiero.

Mientras que un préstamo bullet mantiene el riesgo máximo de exposición hasta el último día del contrato, el leasing opera bajo un esquema de cuotas trimestrales de amortización. Esta estructura permite una reducción orgánica y constante del riesgo (deleveraging) desde el primer trimestre. A medida que el cliente satisface sus cuotas, la exposición neta del fondo disminuye, incrementando de forma progresiva nuestro margen de seguridad.

Este factor es crítico cuando se analiza el colateral: históricamente, el valor de mercado de la maquinaria y los activos productivos se deprecia a un ritmo más lento que la curva de amortización financiera del contrato. En consecuencia, la relación Loan-to-Value (LTV) mejora mes a mes, asegurando que, en caso de insolvencia, el valor del activo recuperable supere con creces el capital pendiente de cobro. En un entorno de valoraciones volátiles, el leasing no solo ofrece flujos de caja predecibles para el fondo, sino una protección del principal muy superior a la de los préstamos corporativos no amortizables.

Con respecto a la evolución de determinadas operaciones de la cartera, cabe destacar, en primer lugar, que la compañía del sector textil para la que se dotó provisión al cierre de 2023 continúa atendiendo con normalidad todos los pagos mensuales comprometidos en virtud del acuerdo suscrito, cuyo vencimiento tendrá lugar en mayo de 2026.

En relación con la financiación de la compañía del sector packaging, que se encontraba inmersa en un proceso de venta de su unidad productiva remanente a través de concurso de acreedores, dicha unidad ya ha sido adjudicada a un operador industrial. Tras las conversaciones mantenidas con la nueva propiedad, se recibió una propuesta inicial orientada a cancelar, mediante un único pago, la financiación vinculada a la maquinaria. Finalmente, se ha alcanzado un acuerdo para la venta del activo al nuevo titular de la unidad productiva, lo que permitirá la cancelación anticipada total de la operación durante el mes de abril.

Por otro lado, la compañía del sector azulejero, a la que se venían concediendo waivers y que estaba clasificada como operación dudosa, ha logrado cerrar un acuerdo con sus acreedores en el marco de un proceso homologado de reestructuración de deuda, además de obtener nueva financiación. En este contexto, la naturaleza jurídica de nuestra posición y el carácter esencial de nuestros activos para la actividad de la compañía nos han permitido mantener una situación especialmente favorable durante todo el proceso. Como resultado, se ha formalizado un nuevo calendario de pagos que respeta importe, tipo de interés y plazo, habiéndose reanudado ya el cobro de cuotas conforme a lo acordado.

En cuanto a la compañía del sector del aluminio, reclasificada como dudosa el trimestre pasado, la operación se encuentra actualmente judicializada y se ha instado la reposición del activo para su posterior venta. De forma paralela, seguimos trabajando en la posibilidad de alcanzar un acuerdo con la propiedad que permita una venta consensuada del activo y, con ello, la cancelación de la deuda. Asimismo, el juez ya ha acordado el depósito de las máquinas y la paralización de estas a favor del fondo.

Respecto a la empresa del sector ferroviario, sobre la que se inició un procedimiento prejudicial de reposición de activos en el último trimestre de 2025 tras el impago de una cuota, la situación se ha reconducido favorablemente. La compañía se ha puesto al corriente de pago y, de acuerdo con las conversaciones mantenidas con su equipo gestor, su situación financiera ha quedado regularizada, sin que prevean nuevas incidencias en el corto plazo. En consecuencia, las actuaciones prejudiciales han quedado suspendidas por el momento.

Seguimos manteniendo provisionados 50.000 euros correspondientes a una compañía del sector de automoción actualmente en situación dudosa, en cuyo procedimiento judicial se nos ha adjudicado el activo con el fin de proceder a su venta. La expectativa es que dicha desinversión pueda materializarse a lo largo de 2026, favoreciendo así la recuperación de la inversión. No obstante, la compañía permanece en fase concursal y seguimos a la espera de la resolución del concurso.

Durante el primer trimestre del ejercicio se ha producido, además, un cobro relevante procedente de una compañía del sector cerámico mencionada anteriormente, que se ha puesto al día en sus obligaciones de pago mediante el abono de 240.000,00 €, lo que ha tenido un impacto positivo tanto en la distribución de dividendo como, especialmente, en el capital reembolsado a 31 de marzo.

En términos generales, seguimos avanzando en nuestra estrategia de gestión activa de la cartera, otorgando una importancia prioritaria a la adecuada estructuración de las operaciones y a la solidez de las garantías. Este enfoque nos permite minimizar pérdidas potenciales, acortar los plazos de recuperación en aquellas operaciones que presentan dificultades y afrontar con firmeza los episodios de impago. Todo ello contribuye a sostener nuestro compromiso de distribución de dividendo trimestral y de amortización progresiva de la cartera mediante reembolsos a los partícipes. Desde el inicio del fondo, hemos devuelto ya un 69,5% vía amortizaciones.